

## COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO "...más de 100 años cuidando"



Toledo, 14 de octubre de 2014

## Querido/a amigo/a:

La última semana ha constituido para el conjunto de la sociedad un tiempo de honda sorpresa y preocupación ante el imprevisto e indeseable hecho de la aparición del primer caso de contagio por virus del Ébola fuera de África.

Nuestra profesión se ha sentido aún más afectada, si cabe, en primer lugar por la dedicación de muchos de nuestros compañeros, particularmente expuestos, durante el tiempo en que han atendido a los dos pacientes repatriados y, desde luego, porque este contagio ha recaído sobre una persona, miembro de nuestro equipo de trabajo, a quien a día de hoy toda España llama, con verdadero afecto, por su nombre: ¡Teresa!.

Cuando, desde cualquier instancia profesional y científica aún no se ha emitido ningún indicio basado en la evidencia que pueda justificar ese contagio, hemos presenciado, sin embargo, como algunas autoridades - no solo del ámbito político- sino incluso de la profesión médica, lanzaban a la opinión pública la posibilidad -manipulada como si de un hecho cierto se tratara- de que Teresa era la responsable de su enfermedad por dos razones: haberse tocado la cara y haber mentido sobre su sintomatología a partir de los dos días del contagio.

Más allá de las valoraciones que esto nos merece y que han de referirse directamente a la sensibilidad humana, política, profesional y hasta moral de aquellos que las pronuncian y por las que unos y otros habrán de responder sin ningún género de duda, más allá de todo ello, prevalece hoy la necesidad de llegar hasta las últimas consecuencias acerca de la razón o la sucesión de causalidades que han llevado a esta dramática situación.

Todos sabemos que, desde hace ya al menos siete meses, colegas nuestros venían reclamando formalmente asistencia en materia tanto de información y formación como de medios adecuados para hacer frente a un posible brote infeccioso. Peticiones responsables y absolutamente legítimas que se dirigieron tanto a aquellos que más debían velar por su seguridad: la propia dirección de enfermería del Hospital La Paz, como a la dirección gerencia del mismo y a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid cuya posición, absolutamente frívola en los últimos días, no hace sino comprensible la omisión de respuesta que junto a las demás entidades citadas tuvieron en relación a las solicitudes de nuestros compañeros.

La respuesta fue ésa, el más absoluto silencio, la expresión más significativa del desprecio hacia quienes no plantean otra cosa que mejorar la asistencia a los ciudadanos y proteger su salud, la de sus familias y la del conjunto de la sociedad.

Desde la Organización Colegial –durante estos últimos días- y en la más absoluta soledad institucional, hemos defendido que no se trata de un incidente fortuito sino que, a la vista de esas y otras consideraciones, podríamos afirmar que lo acontecido "se veía venir".

Así lo hemos manifestado ante una ingente cantidad de medios de comunicación lo que nos ha servido para que fuésemos inmediatamente tildados de "alarmistas" por cuestionar, no solo la inmediata "criminalización" de nuestra compañera, sino la más que probable insuficiencia y supuesta vulneración de los preceptos legales en materia de prevención de riesgos laborales en el establecimiento y posterior seguimiento de los protocolos en todos sus apartados.



## COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO "...más de 100 años cuidando"



Lejos de fomentar con ello el alarmismo, nuestro propósito ha sido alertar y trasmitir la convicción de que algo ha fallado y ese "algo" justifica hoy el estado por el que atraviesa Teresa. Lamentablemente han sido y siguen siendo otros los que provocan una enorme preocupación manteniendo contra viento y marea que todo se ha hecho correctamente porque, de haber sido así, no atravesaríamos este momento.

No se salda, pues, el asunto, no lo haremos desde luego nosotros, con esa simple explicación que no lo es por parte de quienes han intentado que con ello se cerrara el capítulo relativo a este contagio. Y no se concluye así porque desde la Organización Colegial se está llevando a cabo un estudio en profundidad para desmenuzar esos protocolos, evidenciar los fallos que se han producido hasta donde sea posible hacerlo, comprobar que se ha cumplido o no la legislación española y europea en materia de prevención y, con todo ello, contribuir a que nunca más ni en nuestro país ni en ningún otro -gracias a nuestra experiencia- pueda repetirse nada igual.

Desde la autoridad científica se nos dice que no es previsible un crecimiento puntual ni menos aún descontrolado de una posible expansión de la infección por virus Ébola en España. En todo caso las diecisiete Comunidades Autónomas del Estado han de adoptar todas las medidas conducentes a la prevención de la enfermedad y a la intervención segura en el caso de que se produjera la aparición -como ha sucedido en Madrid- de un caso de infección.

Esta seguridad tiene como condición necesaria e indispensable la capacitación previa de todos los profesionales susceptibles de abordar esa intervención entre los cuales los enfermeros/as constituyen un frente de primera línea. Una capacitación que, en este caso más que en ningún otro si cabe, debe garantizar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes suficientes para asegurar la salud de los profesionales y la seguridad de los pacientes.

Ningún enfermera/o que no haya sido especialmente formado para esa misión deberá asumir ningún tipo de responsabilidad ante una posible solicitud de asistencia en pacientes de tan alto riesgo como los afectados por la infección del virus del Ébola. Y no deberá hacerlo por imperativo legal, de un lado, y por respeto a los principios éticos y deontológicos que configuran el ejercicio de su profesión.

Desde tu colegio profesional y como Presidente del mismo quiero hacerte llegar un mensaje de tranquilidad y de responsabilidad. Sabemos que las tres características de nuestra profesión, su ciencia, su conciencia y su compromiso, nos impulsan a estar allí donde se nos necesita, sea cual sea la situación y los riesgos que ello nos proporcione. Ésa es nuestra tarjeta de identidad pero, más allá de esta inclinación casi intrínseca a nuestra naturaleza enfermera, debe estar presente la prudencia, la exigencia de unas mejores prácticas basadas en la evidencia y la certeza de que toda el capital humano de nuestra profesión encuentra respaldo en el respeto a la ley, a la seguridad y a la vida de pacientes y profesionales. Y ello requiere planificación, ausencia de improvisación, adiestramiento, formación exhaustiva, simulaciones y cuanto sea preciso para garantizar esos principios.

Recibe un cordial saludo,

Fdo. Roberto Martín Ramírez

Presidente de Colegio del Enfermería de Toledo